

para Centros de Orientación a la Emigración, se ha resuelto adjudicar definitivamente dicha adquisición a la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe total de UN MILLON QUINIENTAS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTAS QUINCE (1.562.215 pesetas) PESETAS.

El Secretario General Técnico,
ANTONIO LUIS MURIEL HERNANDEZ

*ANUNCIO de 19 de diciembre de 1988 de la
Consejería de Emigración y Acción Social,*

por el que se anuncia la adjudicación definitiva de la «Adquisición de material informático» para la Presidencia de Comunidades Extremeñas.

Celebrada la Mesa de Contratación que había de adjudicar la «Adquisición de material informático» para la Presidencia de Comunidades Extremeñas, se ha resuelto adjudicar definitivamente dicha adquisición a la empresa EL CORTE INGLES, S.A., por un importe total de UN MILLON TRESCIENTAS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS VEINTISIETE (1.399.927 pesetas) PESETAS.

El Secretario General Técnico,
ANTONIO LUIS MURIEL HERNANDEZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 5 de diciembre de 1988 sobre
permiso de Investigación Minera «San Nicolás, II», número 11.932.*

Se hace saber que por don Román García de Blanes y Claros, en nombre y representación de NERO, S.A., con domicilio en Badajoz, Plaza Alféreces Provisionales, 5-1.ª-izquierda, se ha presentado en estas oficinas a las 9 horas del día 7 de abril de 1988, una instancia solicitando Permiso de Investigación para mineral de Granito y Molibdeno, con una extensión de veinte cuadrículas mineras, con el nombre de «SAN NICOLAS II», al que ha correspondido el número 11.932, estando enclavado en término municipal de Valle de la Serena (Badajoz), haciendo la siguiente designación:

| Vértices | Longitud Oeste | Latitud Norte |
|----------|----------------|---------------|
| 1º (Pp) | 5º 52' 40" | 38º 41' 00" |
| 2º | 5º 51' 00" | 38º 41' 00" |
| 3º | 5º 51' 00" | 38º 39' 40" |
| 4º | 5º 52' 40" | 38º 39' 40" |

quedando cerrado el perímetro de las veinte cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tenga condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, y 70 del Reglamento para su aplicación de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 5 de diciembre de 1988.

*ANUNCIO de 17 de octubre de 1988, sobre
permiso de Investigación Minera «Barbas de Oro» número 11.954.*

Se hace saber que don José Sabater Quero, en nombre y representación de MINERA SABATER, S.L., con domicilio en Torrehermosa, 14-2.ª, en Villareal (Castellón), se ha presentado en estas oficinas a las 9 horas y 45 minutos del día 2 de agosto de 1988, una instancia solicitando Permiso de Investigación para caolín y arcillas (Sección C), con una extensión de 294 cuadrículas mineras, con el nombre de «BARBAS DE ORO», al que ha correspondido el número 11.954, estando enclavado en términos municipales de Valdecaballeros, Talarrubias, Puebla de Alcocer y Casas de don Pedro (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

| Vértices | Longitud Oeste | Latitud Norte |
|----------|----------------|---------------|
| 1º (Pp) | 5º 18' 00" O | 39º 18' 00" N |
| 2º | 5º 12' 00" O | 39º 18' 00" N |
| 3º | 5º 12' 00" O | 39º 13' 00" N |
| 4º | 5º 15' 00" O | 39º 13' 00" N |
| 5º | 5º 15' 00" O | 39º 12' 00" N |
| 6º | 5º 18' 00" O | 39º 12' 00" N |

quedando cerrado el perímetro de las 294 cuadrículas solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación, de conformidad con lo que se establece en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Badajoz, 17 de octubre de 1988.